



Municipalidad de Ballesteros

REPUBLICA ARGENTINA 15
2572 BALLESTEROS - Teléfono 23
(DPTO. UNION — PROV. CORDOBA)

ORDENANZA N° 142/92
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS FUNCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1.- AUTORIZACE al Departamento Ejecutivo a llamar a concurso de precios para contratar de la obra "CONTRIBUCION DE MEJORAS-RED DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL Y DERIVACIONES DOMICILIARIAS" la instalación de la red de distribución y servicios -Zona/3-, en los términos de la Ordenanza n° 81/88, y conforme al pliego particular de condiciones que forma parte de la presente.-

Art. 2.-Comuníquese, publíquese, dese al R.M. y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS, DPTO. UNION, PCIA. DE CORDOBA A LOS TRES DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.-----

PROMULGADA POR DECRETO N°39/92



Municipalidad de Ballesteros

REPUBLICA ARGENTINA 15
2572 BALLESTEROS - Teléfono 23
(DPTO. UNION - PROV. CORDOBA)

En la localidad de Ballesteros, a seis días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y dos, en la sede de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ballesteros, siendo las 21 horas se reúnen los Concejales Clerio José Antonio Giordano, Segundo Ernesto Peralta, Narciso Pedro Bocconi, Ricardo Walter Arias y Juan Carlos Asef, el Intendente Municipal Ludovico Juan Anastasia y el Secretario de Gobierno Gerardo Rafael Pierucci, con el objeto de proceder a la apertura de los sobres del concurso de precios, correspondiente a la contratación para la instalación de la red de distribución y servicios -zona 3- de la obra CONTRIBUCION DE MEJORAS- RED DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL Y DERIVACIONES DOMICILIARIAS. Abierto el acto se procede a la apertura de los sobres con los siguientes resultados: 1) ISECOR SRL EMPRESA CONSTRUCTORA, cotiza 21,09 dolares estadounidenses por metro lineal sin reparación de contrapisos; 2,90 dolares estadounidenses por metro lineal por ejecución de contrapisos; financiación hasta 48 cuotas con una tasa de interés del 2% mensual. 2) Obras y Servicios de Ingeniería SRL, cotiza, alternativa A 1, provisión de mano de obra y materiales con pago a treinta días fecha de certificación: para una longitud de nueve mil trescientos cincuenta y cinco metros con cincuenta centímetros de cañería, dolares estadounidenses ciento cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y siete; Alternativa A 2 provisión de materiales y mano de obra con pago a treinta días fecha de certificación, con excepción de la tubería, para la misma cantidad de longitud de red, dolares estadounidenses ciento trece mil trescientos ochenta y siete; Alternativa B 1, provisión de mano de obra y materiales con financiamiento hasta cuarenta y ocho cuotas mensuales, para la misma longitud de cañería, dolares estadounidenses doscientos quince mil cuatrocientos; Alternativa B 2, provisión de mano de obra y materiales a excepción de la tubería, con financiamiento hasta cuarenta y ocho cuotas mensuales, para igual longitud de cañería, dolares estadounidenses ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos; 3) LAND SRL EMPRESA CONSTRUCTORA, cotiza construcción mano de obra y materiales, Alternativa 1: 12 cuotas mensuales de u\$s 8.000 mas 36 cuotas mensuales de u\$s 4500; Alternativa 2: 48 cuotas mensuales de u\$s 5400; sin la provisión de cañería hay que descontar el 30%; 4) INST'ALL Ing. Juan Carlos Caceres: cotización A: cuarenta y ocho cuotas mensuales, por metro u\$s 30,50 treinta y seis cuotas mensuales, por metro u\$s 19; veinticuatro cuotas mensuales, por metro u\$s 17,50; sin tubería y por los mismos plazos los precios son u\$s 15,50, u\$s 14,40 y u\$s 13,40, respectivamente; como alternativa ofrece una deducción de u\$s 2,85 por metro, si la Municipalidad toma a su cargo rotura y extracción de vereda, contrapisos, tapada de cañería y eliminación de residuos sobrantes. Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación firman los presentes arriba mencionados, siendo las 22 horas, en el lugar arriba mencionado.-

Sobreraspado Municipalidad de Ballesteros: VALE

Entre líneas :mensual: VALE.-